

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

015-E-2024

Acta de la sesión extraordinaria número quince, celebrada el quince de noviembre del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con quince minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kathia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabella Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención a Representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transporte

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Al ser las 9:15 a.m. se dicta un receso para dar tiempo a que se instale el equipo, se reanuda la sesión al ser las 9:25 a.m.

ARTICULO II: Atención a Representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes

El Sr. Rafael Navarro Hernández, División de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, saluda y menciona: "Yo tengo 27 años de trabajar para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a partir del año 2002 pasé a trabajar a la Dirección de Gestión Municipal que fue la dependencia en su momento gestora de la capacitación e impulsamos la ley 8114, he venido en muchas ocasiones a este cantón con los Sres. Guillermo Badilla y Fernando Arce como abogados del MOPT que venían a presentar cómo es que se maneja, cómo se articula esta legislación que tenemos nosotros en el tema de gestión vial, porque la gestión vial no es solamente un tema de presupuesto sino también es un tema técnico de ahí que nacieron las unidades técnicas de gestión vial municipal y yo me especialicé en su momento con el tema de las comunidades, entonces tuve el placer de con las diferentes asociaciones de desarrollo capacitando en su momento creo que eran cinco distritos creo que ahora son seis, entonces tengo bastante de conocer el cantón y para mí es un honor estar aquí acompañando a este cuerpo político que es el que en causa el desarrollo de este cantón, conozco bastante lo que es el accionar municipal ,vengo en representación oficialmente de don Mauricio Batalla como señor ministro, pero también del director de la División de Obras Públicas don Alonso Mora, para esta administración es vital buscar la manera de acercarse nuevamente a pesar de que hace escasos 8 o 10 años nació una nueva ley que es la 9329 que es la que hizo realidad el divorcio entre el MOPT y las municipalidades, la 9329 estipuló que específicamente ni el MOPT puede ingresar a las rutas cantonales, ni las municipalidades en rutas nacionales, sin embargo buscamos la forma de trabajar y la directriz del señor ministro era qué mecanismo podíamos utilizar para acercarnos a las municipalidades que no rayara con la legislación vigente y a pesar de que hubo modificaciones en la legislación del ministerio el tema de los convenios nunca se modificó, entonces hay bastante asidero jurídico que sustenta el he hecho de que podamos establecer entre el MOPT y las municipalidades convenios para poder mejorar por un interés público el desarrollo vial que nos compete en este momento en el cantón, de ahí nace este proyecto y otros, porque hoy les vengo a hablar tanto de este convenio como del convenio marco que yo invito a este cantón a poderlo también sumar como otros cantones lo están haciendo como Corredores, hablando con el concejo municipal ellos también

aprobaron el tema del uso de los dos convenios porque son herramientas, yo quiero que visualicemos, esto es una de las muchas alternativas que tiene la municipalidad para desarrollar la gestión vial, hay otras, esta es una que estamos utilizando y que creo va a tener un buen impulso el desarrollo vial.

¿Qué comprende el proyecto?, bueno la reactivación, que conste porque la gente habla mal es poner en marcha, no la planta de asfalto ya está produciendo desde el año pasado, ya se está produciendo lo que pasa es de que le la ley no nos permitía acercarnos, encontramos el asidero jurídico y estamos implementando para que esta planta que ustedes observan pueda utilizar los municipios de la región, son cuatro plantas que estamos impulsando nuevamente en del país.

La primera, Planta Paso Real; la capacidad de la misma es de 90 toneladas nominal por hora, 90 toneladas de producción por hora, en verano hasta 110 toneladas por hora puede producir esta planta, es una planta que puede trabajar 24/7, como todos las políticas de gobierno anteriores han reducido los presupuestos en el estado e igual ha sucedió en el ministerio, entonces con recursos propios podemos trabajar sí, estamos trabajando pero el presupuesto es limitado, entonces esta planta no va a operar a esa capacidad durante todo el año porque no existe el presupuesto en el MOPT para poder tenerla activa, para poderla aprovechar es que estamos llamando a las municipalidades y les decimos ahí está esa planta ustedes quieren podemos trabajar en conjunto y podemos producir más de lo que ahorita está produciendo el ministerio.

La segunda, Planta Santo Domingo de Heredia, con una capacidad igual a la que tenemos aquí en la zona.

La tercera, Planta Siquirres para las municipalidades de la vertiente atlántica, es una planta más viejita, la capacidad la tenemos para 40 toneladas, sin embargo, ya le metimos motores y algunos implementos nuevos para que pueda operar por más años. La cuarta, Planta de Tajo Chopo, que el propósito del ministerios tenerla instalada el próximo año, está ubicada en Cañas entre Cañas y Tilarán, tiene una capacidad igual a la que tenemos acá en Paso Real, les menciono los cuatro proyectos para que ustedes analicen que ustedes tienen una ventaja que no tienen otras regiones, por ejemplo en Limón son siete máximo nueve municipalidades que pueden optar por esa planta, en San José son más de 40 municipalidades porque ahí tenemos la provincia de San José sin contar a Pérez Zeledón, ellos utilizarían la Paso Real, son 20 cantones y todos por cercanía sería con la planta de Santo Domingo, la provincia de Heredia excepto Sarapiquí, toda la provincia de Cartago excepto Turrialba y prácticamente la provincia de Alajuela porque mientras no estén operación la de Guanacaste alguna municipalidad de la zona norte va a querer eh utilizar la planta, entonces estamos hablando que son más de 40 municipalidades, ustedes acá en la región son los siete cantones contando a Puerto Jiménez, hace escasos 15 días estuve en Parrita que ellos van a entrar en convenio ya se les pasó el documento para ser revisado y si Parrita entra posiblemente Quepos tal vez va a querer, entonces se podría decir que es una planta con mucha capacidad y pocos necesidades desde el punto de vista de cantidad de cantones, entonces la idea es poderlo aprovechar obviamente la municipalidad que quiera en convenio que es una alternativa como les dije anteriormente, partiendo de ahí podemos decir de que hay muy buenas posibilidades de que ustedes puedan aprovechar el insumo.

Cuáles son estas municipalidades y me tomé el atermiento de poner el cantón de ustedes porque ya venimos trabajando con el señor alcalde y quiero que quedemos

claros esta información ya fue presentada al cantón desde la administración anterior, eso que quede claro, de hecho no este concejo no sé si hay regidores repitientes, pero el concejo anterior ya había tomado un acuerdo para la firma de estos convenios, lo que pasa es que no se ejecutó, al haber cambio de autoridades nosotros nos volvimos a acercar a los cantones que no habían firmado y en este caso a don Rafa fue el primero que abordé, porque lo conozco desde hace muchos años y conozco la capacidad que existe en esta alcaldía y en este cantón para desarrollar, yo no sé si ustedes sabían y yo lo comento en la región, pero a veces nadie es profeta en su propio terreno verdad, Coto Brus es el primer cantón a nivel nacional que no solamente obtiene una concesión para extracción de materiales sino que compra un quebrador para poderlo procesar, de hecho a mí me tocó el honor de traer alcaldes concejos municipales en pleno para venir aquí y ver esa experiencia del cantón, de hecho yo he estado hablando con Rafa y digo vamos más allá, compre maquinaria para colocar y le venden ustedes el producto a los otros cantones, o sea tienen potencial, por eso es que yo siento que ustedes van a aprovechar bastante este insumo que les estoy presentando, ojalá que sea el primer cantón porque de momento no hemos arrancado con ninguna aunque ya hay convenios firmados, por ejemplo Pérez Zeledón el convenio es por 1 año, prorrogable a 4, hablemos de que el convenio es para ejecutarse en 4 años, de igual forma si el tiempo nos gana y no hemos colocado todo el proceso podemos hacer una adenda y extender el tiempo o viceversa, si en dos años colocamos el proceso podemos extender a mayor cantidad de producción, entonces el convenio se nos acomoda a las necesidades del cantón, en Pérez Zeledón son 25000 toneladas de producción para las rutas cantonales del cantón, eso no quiere decir que es la totalidad de la producción, en Golfito ya tiene firmado, de hecho tienen aprobado el presupuesto, nos ganó el tiempo y la emergencia lamentablemente nos paró un poquito, pero estamos estimando empezar a colocar asfalto en la ruta cantonal La Gamba que ellos quieren continuar conectar La Gamba con el Depósito de Golfito asfaltado y en el caso del ministerio la ruta nacional 611 es la que si vamos entrando por el cantón de Corredores y si queremos ir a Zancudo tenemos que pasar por la ruta 611, ese es el proyecto que estamos desarrollando entre el cantón de Golfito y el Ministerio la idea es ver qué alternativas tenemos aquí en el cantón para poder mejorar esa red vial. Estuve en con el concejo municipal de Corredores ya ellos aprobaron el convenio marco y de una vez aprobaron para la firma del convenio y estaríamos ahorita en Coto Brus para ver si sumamos el cuarto cantón ya en la zona de la zona sur. En San José sin siquiera haber iniciado producción ya tenemos seis convenios, ahí más bien vamos a tener problemas porque va a haber gente que va a pensar que no queremos trabajar con ellos, pero al final es un tema de capacidad instalada, porque la producción es en conjunto, entonces lo que vamos a producir en conjunto lo tenemos que colocar en conjunto, entonces yo no me puedo comprometer con 40 municipalidades a colocarles asfalto si yo no tengo la capacidad para hacerlo, entonces ahorita yo le digo a los señores alcaldes primero en tiempo y luego en derecho, o sea el primero que llegue comenzamos a producirle, en este momento tenemos ya firmado con San José 25000 toneladas, Aserrí 25 mil toneladas, Moravia 25 mil toneladas, vea que el común denominador es 25000 toneladas porque es lo que nosotros sabemos la capacidad que tiene una municipalidad en términos generales para poder colocar, Santa Ana 8000 que ahí la diferencia es porque ellos quisieron arrancar con un proyecto específico, entonces la producción era para 8000,

sin embargo la intención de ellos es aumentarlo y este año se firmó con Puriscal por 20,000 toneladas.

Qué se requiere para la firma del convenio, estos cuatro documentos que en su momento ya los tenemos, pero por respeto a las nuevas autoridades locales la idea es reafirmar si lo queremos llamar así, pero se puede tomar como un nuevo proceso, sería; el acuerdo del concejo que Dios mediante sale el día de hoy, la certificación de contenido presupuestario que se entienda que no estamos pensando que tenemos que apartar el presupuesto para todo el proyecto, simplemente es que tienen contenido económico, la certificación simplemente es un tema de trámite, la certificación de credenciales para actualizar las credenciales de la alcaldía actual y el compromiso del señor alcalde por escrito de que firmaría el documento en el momento que sea aprobado por el concejo, no sé señor presidente si a ustedes les pasaron ya, me imagino que el departamento legal porque sí lo pasé con tiempo el convenio para que lo revisara el departamento legal y se pasara al concejo, no sé si ustedes han visto el documento, pero en todo caso en aras de la transparencia les estoy presentando el convenio, de igual forma aquí tengo en digital el convenio que se pasó a la municipalidad. Seguidamente procede a realizar la explicación del convenio.

- 1- Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Producción Conjunta de Mezcla Asfáltica en Caliente entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus.

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Algunas consultas, ya usted nos habló del espesor, yo quería saber cuántos kilómetros más o menos era lo que significaban esos 20000, usted está diciendo que son 23 km en carreteras de 8 metros".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Recuerden que la calle va de cerca a cerca, así está plasmado ¿cuánto mide una carretera? el ancho de la carretera lo determina la ley se habla de rutas que mínimo son de 14 m de cerca a cerca, la superficie de ruedo la determina dependiendo del tránsito por ejemplo hay rutas cantonales donde hay solo automóviles entonces una ruta con 5 metros la superficie de ruedo sobrado, (José Jiménez, por eso se habló de 6 m), por eso pongo 6 pero en realidad en la práctica siempre son 5 m y vea que sí es significativo porque de igual forma si ustedes me dicen la ruta nacional, ustedes me dijeron que iban a hacer 27 km, pero es que ustedes me dijeron una ruta que no tiene 6 m, tiene 8 m o tiene 10 m, entonces dependiendo del ancho son menos kilómetros, vea que si yo bajo este parámetro de 6 que es el ancho y lo pongo en 5 que es más o menos lo que normalmente tienen las rutas en zonas rurales ya yo paso de 50 a 61 km, entonces solamente hacer un 1 m menos de ancho, aumento 11 km, ahora si vengo y lo hago en vez de 6 que dijimos ahora y lo pongo en 7 que sería el ideal ya no son 61 ya son 43 km, entonces eso va a variar, por ejemplo pendientes, una pendiente el espesor y precisamente si son curvas cerradas yo tengo que ser un

poquito más ancho por un tema de ángulo es un tema técnico, entonces puede ser que una cuesta requiera más asfalto que una recta en plano”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal: “Tiene ustedes estipulado cuál es el costo de la tonelada producida por el convenio y cuánto es el costo de la tonelada comprada a nivel privado”.

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: “Muy buena pregunta y yo como no tengo nada que ocultar les voy a decir lo que lo que sé, porque este ejercicio se le presentó a los señores alcaldes, yo me senté con la Municipalidad de Golfito con el ingeniero a analizar en La Gamba y el kilómetro salió como en 130 millones de colones con el MOPT, con la empresa privada en los valores que ellos sacaron salía en 105 millones, o sea salía más barato con la empresa privada, salvedades, yo les dije a ustedes que el cálculo de acarreo y colocación de mezcla asfáltica desde la planta de asfalto al camino a intervenir, ese parámetro a ellos se les elevó porque ese parámetro es el que contabilizaron para ver porque salían 130 millones el kilómetro con el MOPT porque tienen que contabilizar ese dato, la empresa que es la única que está en el sector les hizo una oferta no oficial porque eso tiene que salir a concurso y todo eso, el ingeniero me dice Rafa se me disparó el precio, ¿por qué razón?, porque de es la única empresa que me va a venir a colocar el asfalto y si ellos le cobran el doble o más qué hace usted con el asfalto producido tengo que colocarlo es lo que me pasó como ministerio el agregado estaba en 12 en la zona y resulta que la empresa que nos vendió porque tenemos que producir asfalto me lo dejó en 16 porque me lo está trayendo desde Quepos teniendo fuentes más cercanas, o compro o no puedo producir, el tema aquí es que aún y cuando era 25 millones de colones más caro hacerlo con el MOPT, cuando lo conversamos qué dijo el señor alcalde don Freiner Lara, el problema es que no es 1 km lo que me está costando 130 millones son 2,2 km, porque al final en el convenio ellos ponen 1 km en la ruta cantonal y el MOPT con esa misma inversión pone 1,2 km en ruta nacional entonces al final cuánto le está costando la inversión, porque es una inversión 2,2 km a la muni si lo queremos ver así para mejorar tanto nacional como cantonal 130 millones, ahora agarre 2,2 y divídalo entre 130 millones, si ponemos 2 km que es más 60 millones el kilómetro, por eso yo les digo a todos veámoslo como un proyecto en conjunto, no lo veamos separado, porque al final es la mejoría del cantón, ahora con esos números inflados para ser más claro, pero en la realidad yo estoy seguro porque inclusive el agregado no era uno que apareció recientemente que está más cerca de la planta y que sale más cómodo, lo que quiero decirles con eso es de que ese valor estoy seguro que si ahorita lo hacemos y hay una empresa que compita yo les garantizo que ese se pone parejo, con Talamanca si ustedes conocen Talamanca que está al otro extremo, es uno de los cantones que tiene más larga la planta y aun así le salían los números parecidos, lo que pasa es que ellos tienen fuente de materiales entonces se les bajaba el costo, lo que quiero decir es que el dato oficial es el que le estoy diciendo 130 millones en Golfito, eso no quiere decir que sea el real, porque yo no he hecho el ejercicio, habría que sacar la oferta, lo correcto es sacar por demanda la colocación e igual el tema del agregado y

cuidado que no sale ni siquiera en 100 millones el km, yo estoy seguro que sería menos porque ustedes tienen la planta prácticamente en el cantón”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La consulta es en el caso de San Vito Coto Brus, yo no sé cuántos caminos nacionales quedarán sin asfaltar, pero aparte de eso en un determinado momento no tenemos una ruta nacional para ponerlo ¿eso se utiliza para el mantenimiento de lo ya hecho?”.

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: “Obviamente hay que ver, o sea yo no vengo a vender agua si usted tiene un río, yo tengo que ver si tiene la necesidad, yo le dije aquí hay caminos que fueron intervenidos rutas nacionales que tienen varios años, me parece a mí que lo correcto sería hacer un recarpeteo a esas rutas, inclusive hay unas que están todavía con piedra caliza, o sea que son calles donde hay un riesgo de seguridad vial en esas rutas podríamos agarrar rutas nacionales les damos un recarpeteo, en otras palabras hacemos nuevas todas las calles”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ese kilómetro por kilómetro tenemos nosotros como municipio la potestad para revisar de que se esté dando”.

El Sr. Rafael Navarro, menciona: “Totalmente de acuerdo, no solo ustedes hasta los vecinos, recuerde que en Costa Rica la ley dice que todos somos fiscalizadores de los recursos del Estado, insisto y que les quede claro, el MOPT no viene a ganarse algo, nos interesa hacer más, pero el presupuesto no nos da para hacer más de lo que queremos dar, posiblemente al final del convenio vamos a aportar más nosotros que ustedes, el tema es de que si llegamos a los 500 m y si nos faltaba 500 m, usted creen que yo me voy a ir, no tiramos el resto porque tenemos producción propia, créame que vamos a dar más de lo que estamos planteando en este convenio”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “A este tema le hemos dado bastante vuelta, lo hemos conversado con los alcaldes de la región y hemos llegado a la conclusión de que vale la pena, otros cantones si tienen carreteras nacionales en lastre nacionales y en caso nosotros no tenemos gracias a Dios, porque la dirigencia del cantón siempre se preocupó por tener buen contacto con el MOPT y el CONAVI, nosotros no tenemos ni un solo metro de rutas nacionales que esté sin asfalto, todas las tenemos cubiertas en asfalto, pero si es preocupante porque las rutas nacionales de este cantón están en retroceso, si usted se va para el Agua Buena y pasa por la ruta 612 llegando San Vito los hundimientos que hay en el centro y si nos vamos por 237 tiene las mismas condiciones y si nos vamos por la ruta 613 del parque hasta Las Mellizas todas tienen problema y cuando uno le pregunta al ministro y le agradezco que me atendió muy bien el día que vino con el señor presidente y hablamos del puente sobre el Río Térraba que es otra inquietud que ha tenido el Concejo Municipal y dijo que hoy viernes le dijo al presidente de la república salía el informe de ese puente, entonces a uno le preocupa la situación porque ya pasamos por ahí, en aquellas administraciones

donde la red vial del cantón no valía nada y a como se ve ahorita vamos por el mismo camino, el que tiene más de 22 días y no va Sabalito se encuentra en la entrada del Barco un hueco donde ya se ponchan los carros y bajando de Linda Vista para acá está pasando lo mismo, yo pienso que este convenio vendría a favorecernos a nosotros es cierto que tenemos que invertir en un poco de agregados y algunas cosas más, pero va a quedar dentro del mismo cantón, la pregunta que yo le tengo a Rafa y tanto que hemos conversado y ahorita me está aclarando un poco más, qué pasa si nosotros tenemos un tramo listo 1 km o 2 km para tirar asfalto y el MOPT no tiene nada planificado, ni presupuestado para hacer lo de ustedes, me darían a mezcla adelantada o tengo que esperar que ustedes planifiquen para sacar mezcla para los dos, porque sí me preocupa eso, ya discutimos en un momento el asunto de los horarios de los funcionarios del MOPT, yo lo veía muy difícil que un funcionario del MOPT pudiera entrar a la 1 de la mañana a trabajar, más porque somos funcionarios públicos, pero la disposición que tiene el MOPT y el señor ministro dice que a la hora que haya que arrancar la planta, porque si nosotros vamos a arrancar la planta a las 6 de la mañana vamos a llegar al corte a las 12 del día y a las 12 del día ya nosotros tenemos aunque sea de verano tener colocada la mezcla asfáltica en la superficie de ruedo, entonces todas esas cosas las hemos abarcado con el MOPT y me gustaría que eso quede documentado porque que peligroso sería eso para mí, ahora si estamos trabajando en invierno tendríamos que botar la mezcla asfáltica y entonces somos los que perdemos, que es lo contrario a la empresa privada, la empresa privada trae un poco de asfalto y si llovió antes de llegar el corte y está lloviendo ellos verán qué hace con eso por eso es que a mí me gustaría garantizar que el MOPT que sí vamos a tener y nosotros también medir las condiciones del tiempo, porque si vamos a ir a cargar a las 6 de la mañana o si nos dice la gente que conoce el pronóstico del tiempo que mañana va a llover, nosotros no le vamos a decir al MOPT no vamos a ir a traer la mezcla porque la vamos a perder, que haya todas esas opciones. Yo el convenio lo veo muy bien y yo voy más allá del convenio porque nosotros las primeras veces que estuve aquí en la municipalidad teníamos una brasa caliente que también ellos la produjeron y que yo tenía que resolver algo era con El Danto, nosotros hicimos sin plata, porque lo que teníamos era un presupuesto de 250 millones por año e hicimos el asfaltado El Danto que son 3,5 km y nosotros preparamos toda la superficie de ruedo con nuestro equipo, hicimos el alcantarillado, hicimos los cabezales y solo contratamos la colocación y nosotros abaratamos un montón esos 3,5 km, lo hicimos y le damos trabajo a la gente de nuestro pueblo que es donde tenemos que ir, por eso estoy proponiéndole a la municipalidad y ya me dieron el visto bueno para comprar maquinaria para nosotros alistar los caminos para que las empresas grandes como usted lo dice como son poquitas, entonces ellos participan y no tenemos más opción que contratar, pero si nosotros tenemos la mayoría equipo aunque no tengamos el finishing, ni las compactadoras, ni nada de eso, las alquilemos, pero si nosotros alistamos las calles abaratamos más los costos. El asunto de RECOPE tenemos buena experiencia de trabajar con RECOPE e inclusive en la administración anterior que estaba Olger consiguieron AC-30, emulsión y cuando yo estuve la vez pasada también hicimos la misma figura, con eso se ahorra

un montón de plata, si RECOPE nos dona el cemento asfáltico y la emulsión asfáltica, entonces señores del concejo yo no le tengo miedo a este convenio, hay una fuente material a 50 m de la planta que si sacamos la licitación a un concurso de compra y si ellos lo ganan nosotros ahorramos el transporte si ellos ganar la licitación, el problema es que la gane Quepos y que tengamos que traer los agregados el polvo piedra y la quintilla desde Quepos y las piedra cuarta, la cuestión es que si la tenemos que traer de Quepos, todavía si la traemos de Buenos Aires no nos sale tan caro, pero si la traemos de Quepos ahí sí nos va a encarecer bastante y todo el tiempo se ha pagado, en eso no tengamos miedo porque cuando sacamos un cartel de licitación para una empresa se ha pagado todo eso, lo que tenemos que hacer es abaratar costos por parte de nosotros, entonces la pregunta es esa, si nosotros ya tenemos la superficie ruedo para tirar una carpeta asfáltica y hay que producir y el del MOPT no está preparado para hacer ese proceso, si nosotros tenemos que dar tiempo porque ahí sí se nos complica el asunto a todos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “En el caso de nosotros y Rafa lo acaba de decir, yo creo que esta municipalidad con su equipo técnico tiene la suficiente capacidad para preparar los terrenos y desde hace ya varios años este este municipio se ha preocupado por ir abriendo caminos y haciéndolos anchos, aunque todavía sean de piedra, pero muchos de los caminos se han se ha trabajado en eso y es una gran ventaja, podemos hablar para Pittier, hay muchos caminos que se han ampliado con anterioridad, otra de las preguntas que tenía si el MOPT tiene maquinaria para esto, yo pensé que tal vez podría meter dentro del mismo convenio, si en algún momento MOPT tenía finisher se pudiera hacer algún convenio con la con el mismo MOPT para que en determinado momento que esté por aquí el finisher del MOPT puede ser utilizado por la municipalidad, no sé si eso es factible o no pagando el municipio los costos que pueda tener esa colocación, serían de dos máquinas porque aplanadora la municipalidad tiene, pero la de la de llantas y la finishers es maquinarias que ahorita no se tiene, entonces pensé en algún momento que si se podría incluir dentro de ese convenio, si el MOPT tiene las posibilidades se pueda contratar la misma maquinaria del MOPT, ¿eso no está contemplado?”.

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: “Primero para contestarle a Rafa, uno ya tenemos materiales en planta, recuerden que la fórmula inicia en el momento que ustedes me traigan lo que yo ocupo, la planta ya está, ustedes me trae el agregado y el AC-30 y comenzamos a producir, indistintamente si nosotros no tenemos para la parte nuestra, le producimos la parte de ustedes y después nosotros, en este momento los datos más actualizados porque acabamos de comprar el agregado que nos está haciendo falta porque tenemos un año de estar peleando con esa empresa porque no nos querían vender agregados, tengamos claros que hay intereses de ciertas personas para que esto no camine, por ahí alguien llegó y me dijo y Rafa me vio bravo ese día, que venga un ingeniero de una empresa privada y me diga es que el MOPT no sabe, nosotros le enseñamos al sector privado aquí en Costa Rica, los ingenieros que tienen las empresas privadas son ingenieros que se nos fueron del MOPT para donde ellos porque pagaba más,

pero el ministerio tiene la capacidad, la experiencia, tenemos 165 años nadie sabía que era un camino nosotros inventamos eso aquí en Costa Rica, entonces sí podemos, tenemos la capacidad, el tema es que ha habido resistencia porque yo no sé la gente como que se le olvida, usted junta todo el sector privado y trata de contratarlo para todas las calles y no le participan, ellos participan en ciertos proyectos que son rentables, por ejemplo Golfito está en Punta Burica con maquinaria y no con la empresa privada, porque hay caminos que a ellos no les sirven, porque pierden más, el sector público sea barato sea caro tenemos que llegar a esos caminos, entonces ustedes verán al ministerio atendiendo rutas nacionales donde a CONAVI ninguna empresa le participa porque no les interesa, eso viene siendo como en su momento y gracias a Dios tenemos un cuerpo estatal muy robusto todavía, pero hay lugares que no hay luz, pero dónde no entró el ICE por ejemplo, dónde no entró el AYA porque nos toca es una obligación; entonces desde ese contexto no va a ser fácil, hay que ver cómo rompemos ese monopolio porque de igual forma la empresa privada la vamos a ocupar, o sea el sector privado se ocupa porque ni juntando el recurso de la muni, ni el de obras públicas del MOPT, ni CONAVI vamos a atender toda la red vial del país por años sabemos que es una de las red viales más extensas de Latinoamérica, somos pequeñitos pero usted se traslada por cualquier trocha a cualquier lugar del país, eso hace que haya mucho camino y sea muy caro, entonces no es competencia con el sector privado, pero el sector privado tiene que entender sí o sí el MOPT está colocando asfalto y sí o sí las municipalidades van a aprovechar los recursos del estado que es de todos, o sea esa planta es de ustedes, es mía, o sea es de nosotros entonces la idea es sacarle provecho, la producción, si ustedes nos traen los materiales les vamos a producir, no ocupamos tener nosotros, sin embargo ya tenemos la compra hecha por eso le estoy diciendo nos salió caro, pero teníamos que comprarlo y esa empresa tuvimos un año peleando porque no nos quería vender el agregado, o sea y curiosamente viven de eso y ya no quieren vendernos ¿por qué?, porque la mina de oro era hacerlo todo solo nosotros, pero no todos los caminos que las municipalidades pidieron, hubo municipalidades que las unidades técnicas las cerraron con la 9329, quitamos el ingeniero, los profesionales y ahorramos esa plata, nadie quería atender las rutas por administración, por ejemplo en Heredia en cantones pequeños, no es lo mismo decirle hágame 10 km que ocupo 100 m, toda la logística de hacer 100 m de asfalto es carísimo; ahí es donde entra la gestión de municipal, o sea sí o sí la municipalidad le toca hacer lo que la el sector privado no quiere hacer porque no todos lo quieren hacer, entonces tenemos la capacidad 100%, estamos produciendo, obviamente de Paso Real a aquí son dos climas, arrancamos a las 3 de la mañana y usted llamó a las 6 mira está lloviendo no se puede colocar asfalto, tranquilo, agarramos eso y lo colocamos en otra ruta nacional, no es que lo de ustedes, o sea lo tomamos como parte de lo nuestro, no lo nuestro del convenio sino ya por estar arrancada el asfalto yo tengo que colocarlo y se mantiene la misma producción que se pidió, entonces no sé si queda claro que indistintamente del clima tampoco va a haber un factor, el control nosotros tenemos laboratorio materiales se van a certificar, pero si ustedes contratan una empresa privada para que nos haga las pruebas en sitio y si algo no sale bien porque puede suceder por más que

queramos puede ser que falle en algún momento, algún agregado en el momento de la mezcla arrancamos y volvemos a colocar porque tenemos que cumplir con los parámetros legales y técnicos, entonces tenemos la capacidad, tenemos la flexibilidad de horario, obviamente Rafa dice que a la 1 de la mañana yo no creo que a la 1 porque si yo arranco a la 1 a las 3 y le estoy colocando el asfalto en la vagoneta a menos que coloquen a las 4 de la mañana de noche es muy difícil uno sabe que 6 o 7 de la mañana es que usted va empezando a colocar y yo no puedo tener la vagoneta parada porque se me empieza a enfriar en el momento que llega caliente tengo que colocarla entonces por distancia yo estoy seguro de que vamos a ir arrancando como a las 3 de la mañana todo eso está contemplado, modificaciones de horarios, de hecho acabamos de firmar una convención colectiva dentro del MOPT donde se contempla el tema de las modificaciones ya el personal que se contrató para Paso Real saben que para ciertos proyectos habrá que levantarse más temprano pero sale más temprano obviamente como garantes de las leyes el ministerio también tiene que cumplir con lo que dice el Ministerio de Trabajo y yo no puedo sobreexplotar a los funcionarios pero nos vamos a acomodar a la necesidad; si usted le dice a una empresa privada arranque para colocar 100 m le arruga la cara, si es 100 m lo que van a colocar el MOPT arranca la planta para esos 100 m porque de una u otra manera ya la tenemos y no necesitamos ganancia, o sea en todos los extremos estamos acomodados para poder hacer esa producción, nos interesa, queremos hacerla depende de ustedes, pero sí tenemos la capacidad. Lo de la maquinaria oficialmente tenemos 3 finishers, hay uno que estamos en ciertas reparaciones pero tenemos el equipo para colocarle las asfalto tanto las máquinas como el personal, ahorita como no estamos produciendo aquí estábamos colocando en Cartago y en Limón, pero se estaba trasladando porque en teoría arrancamos con Golfito, pero por un tema de fecha se nos fue el año, pero ya la maquinaria venía para acá porque íbamos a empezar a colocar en Golfito, quedamos en que va a ser el próximo año, entonces nos volvimos a llevar el equipo, pero sí tenemos el equipo para hacer la colocación, lamentablemente de momento como está la ley no podemos colocarles en la ruta cantonal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "A mí me satisface la situación de que en determinado momento este en el convenio literalmente el tanto ustedes como la municipalidad puede decir rescindimos el convenio a 1 o 2 años, eso es importante porque podríamos valorar durante el año lo que va sucediendo o lo que está sucediendo y que no existe ninguna implicación monetaria o económica para salirse de ahí, dentro de este podemos utilizar los recursos de la 8114".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "La 8114 y 9329, tengamos claro porque la gente confunde que la 9329 viene del poder ejecutivo y no, los dos recursos provienen del impuesto del combustible, entonces sí se pueden utilizar y recursos libres, pueden ser recursos libres pero oficialmente pueden utilizar esos recursos y no se les rebaja, la gente piensa que después de terminado el proyecto se les va a rebajar de la 8114, no porque el aporte que ustedes están haciendo,

digamos si ustedes ponen el agregado con la 8114 no se les va a rebajar después porque ya ustedes lo hicieron el aporte”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Excelente la exposición, yo tuve en el Concejo Municipal anterior y bastante se habló de esto, lo que usted habla de intereses hay muchos intereses para que estos convenios no se lleven a cabo, yo lo que pienso es que a pesar de toda la inversión que ha hecho el gobierno en comprar la planta en equipar bueno todo el espacio que tiene es una lástima que las municipalidades de la región que nos queda por lo menos Coto Brus nos queda muy poco kilometraje para poder traer esa emulsión asfáltica o el asfalto para poderlo colocar, esta es la oportunidad pienso que los primeros años va a ser difícil por lo mismo que usted dice hay muchos intereses que están rondando por ahí a la par para que esto no se lleve a cabo, pero el tiempo nos va a decir cuál es la intención del proyecto, yo pienso que este proyecto es muy importante para las municipalidades de la región”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: “Rafa el alcalde nuestro aportó un poco sobre la pregunta que yo iba a hacer, este el convenio me quedó claro todos los números, solo hay algo que digamos nos puede subir los costos como lo dijo el compañero alcalde, se habla de tres fuentes, nosotros desearíamos que la de nosotros sea la que clasifique porque eso nos va abaratar los costos, pero como lo dijo el compañero alcalde en otras ocasiones se ha cubierto ese punto, pero ojalá se nos diera la fuente nuestra, si se diera porque con lo que dice el convenio no viene cubierto eso a mí y a los compañeros eso que nos quedara claro eso, si es un buen convenio para poder ayudar a muchas zonas rurales que necesitamos un poquito de asfaltado en nuestras comunidades, felicitarlo por la presentación y espero que el convenio lo podamos apoyar al 100%”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Se que nosotros tenemos que tomar ese acuerdo, como dijo nuestro alcalde no le tengo miedo y le voy a decir porque, por dos cosas porque hay un compromiso del MOPT para trabajar las rutas nacionales que ya están deteriorándose eso va a ser super importante y la posibilidad de que nosotros dentro de un año estemos diciendo que no nos funcionó o dentro de 2 años no nos funcionó les agradecemos, pero lo importante sería que funcione y la adquisición de maquinaria aquí este concejo lo dirá, si ocupamos más vagonetas o si ocupamos la planadora, si la vamos a comprar, si solo tenemos que traer la finisher o todas esas cosas la vamos a analizar y nos queda claro es un convenio que va a favorecer al cantón y ahora tomamos el acuerdo”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, saluda y menciona: “Mi pregunta es esta, si en dado caso por x o y la municipalidad no hace ningún kilómetro de asfalto el MOPT sí se encarga de hacer también la parte de ellos”.

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Eso es muy importante, no es que si no firman no les ayudo con la ruta nacional, no, la responsabilidad de la ruta nacionales es del ministerio, el problema es que quisiéramos recarpetear de una vez con presupuesto propio, pero no nos va a alcanzar, entonces indistintamente de eso por ejemplo, ahorita saliendo aquí del Concejo voy para Javillo a documentar, ya Rafa me pasó ayer el incidente que se dio del corte de carretera, ya ahí tenemos que intervenir, ahorita vamos a demarcar por un tema de seguridad, ahí tenemos que trabajarlo y cuando hemos tenido problemas con Fila de Cal que esa ruta nacional tenemos que entrarle, entonces con o sin convenio vamos a seguir atendiendo a Coto Brus como históricamente lo hemos hecho, lo que queremos con este convenio aceleramos ese proceso, yo los motivo a que apoyemos esta gestión que es una gestión de todos nosotros, sino que también valoren el tema de la maquinaria, vean el cantón por excelencia para que comience a colocar asfalto en toda la región con convenios son ustedes porque tienen la experiencia, hay que impulsar eso, si ustedes compran el equipo para colocación, les garantizo que les mejora todavía, pero señores regidores efectivamente vamos a continuar acá en el cantón con o sin convenio. Coto Brus tiene algo muy importante y lo voy a mencionar porque en su momento Lizeth la promotora que fue vicealcaldesa, cuando ella era promotora social yo anduve mucho aquí y capacité a las comunidades, aquí la gente es de trabajo y eso es muy bonito, porque en otros cantones no sucede así, la gente es como denme, aquí la gente se involucra y ahorita ustedes van a ver en el otro convenio que ojalá ustedes puedan tomar ese acuerdo hoy también del convenio marco hay otras oportunidades, esta es una, vienen más posibilidades de mejorar la transitabilidad del cantón y ahí vamos a ocupar mucho la parte comunal porque en eso sí no se pueden utilizar los recursos del 8114, pero las comunidades pueden hacer aportes como históricamente lo han hecho aquí en el cantón".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Yo les pido a los compañeros que lo veamos a largo plazo, no es algo que va a durar solamente los 4 años que nosotros vamos a estar en la municipalidad, Rafa tiene el proyecto de una finca para tajo, eso es una adquisición que nos va a ayudar mucho, esta tenemos que aprovecharla, la tenemos ahí no más porque de aquí a Paso Real es muy cerca, porque si estamos hablando de acarrear material de otros lados se nos duplica los gastos, entonces nosotros tenemos que verlo a futuro, obviamente si vamos a hacer la inversión de maquinaria podemos colaborar con otros cantones de esta manera y nosotros estamos urgidos con algunas rutas que necesitamos intervenir, la que va hacia La Lucha-Mellizas el camino hay una parte donde se está yendo eso lo tenemos que intervenir de una vez y después para inicios de verano en enero, febrero, marzo y abril es que tenemos que hacer buenas intervenciones en ese tiempo, hay unos planes de asfaltados que requieren con urgencia y si MOPT nos van a echar la mano en ese sentido entre más rápido mejor las cosa, no darle largas a los asuntos que requiere el cantón con urgencia"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Una consulta, esa base blanca que nosotros estamos utilizando eso funciona, no como base y subbase, pero digamos los caminos que vamos a asfaltar no se va a quitar la parte blanca".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hace mucho tiempo y en la administración anterior se viene preparando esto que estamos viendo hoy, tenemos el permiso temporal por el decreto anterior y ahora entramos en este otro decreto y estamos proyectados a ver como sacamos una concesión en el río de El Valle, de ahí estamos sacando la base y la subbase que nos viene a abaratar los costos, no es lo mismo traerla de aquí a 55 km a ir a traerla ahí y nosotros mismos estamos procesando ese material que es de buena calidad para los asfaltos y abaratamos más, lo que ocupamos es equipo y el apoyo del Concejo para hacer, porque es lo mío y aquí se quedó demostrado, hay un antes de 2007 hacia atrás y hay un después de 2007 para acá porque hemos intervenido las rutas cantonales, pero nosotros tenemos que tener dos fuentes de material una para caminos de lastre que es el material blanco del Tajo Las Brumas o que lo vamos a acarrear de Barranquilla y una concesión en el río de El Valle para poder sacar material para asfaltados y abaratar costos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tal vez no me expliqué, me refiero la base y la subbase sabemos que tiene que ser de esa piedra, a lo que yo me refiero es a los caminos que nosotros tenemos ya los tenemos en piedra blanca y esa va a quedar ahí abajo o hay que quitarla".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso queda así algunas partes, pero a la hora de usted hace las ampliaciones y todo usted va con todo nuevo".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "En realidad no vamos a tener que sacarlo ahí va a quedar, ya está puesto ahí va a quedar, la ventaja es más bien es que va a quedar más consistente el camino, yo no sabía que esa concesión que quieren es de río, si tienen una fuente o pueden explotar una fuente de río ojalá y nos sentamos, vea don Rafa usted sabe cómo estamos con el cantón, yo me traigo laboratorio para valorar si se ocupa algún criterio técnico para determinar porque no todos los ríos como les dije Río Claro en la parte de abajo hay cualquier cantidad de ríos que halan cualquier cantidad de material, pero no sirve ese material, habría que ver este no lo conozco, pero si da imagínese la mina de oro que tendrían ustedes, (Rafael Ángel Navarro, ya se hicieron asfaltados, hay varios kilómetros asfaltados de ese río y se hicieron los estudios), tienen el quebrador, tienen la fuente materiales, les falta las máquinas y ustedes compiten con las otras empresas privadas.

- 2- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus, para Intervenir la Red Vial Nacional de Interés Municipal. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro

Umaña, Alcalde Municipal para que realice la firma del mismo de acuerdo a la legislación vigente.

Seguidamente se realiza la explicación del convenio y se abre un espacio para consultas y comentarios.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Que bonita esa parte, una de las mociones que yo presenté recién llegado a este Concejo con la venia del señor alcalde era este llegar a un convenio entre la Asociación de Desarrollo San Vito, Asociación de Desarrollo San Joaquín, la Municipalidad y el MOPT para hacer el trayecto de la ruta 613 específicamente en el campo de aterrizaje que es demasiado peligrosos entonces para hacer las aceras, bonita parte porque ya con ese convenio tenemos una herramienta para poder hacerlo".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Se la vendo mejor señor regidor y si hacemos una ciclo vía (José Cubero, mejor todavía), o sea, tenemos que sentarnos con el señor alcalde y su equipo de trabajo, decir cuál tiene impacto social, cuál es la necesidad ahorita, arranquemos primero por las necesidades ya cuando hayamos mejorado esas necesidades podremos pensar en proyectos por ejemplo ciclo vías y cualesquiera otras que puedan salir, de momento el tema de aceras está para darle, el convenio ya casi que está listo de igual forma antes de aprobarse se tiene que traer al Concejo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Como todo proyecto tiene que ser de impacto social importante y yo creo que hay muchos, pero hay que ir analizando poco a poco, pero si el convenio está firmado existe una posibilidad de que se vaya a dar si no está firmado prácticamente cerrado".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Con el debido respeto a todos los presentes yo los motivo en serio y yo le he seguido el paso a este cantón a través de la gestión de él y lo digo con toda transparencia, ya deseara que hubieran otros cantones con alcaldes como este, aquí en la región hay alcaldes que están en contra del proyecto de asfalto yo no sé en qué mundo no están viendo las bondades de un convenio que como usted dijo arranquemos si no nos funciona por lo menos lo intentamos es que ni siquiera lo quieren intentar, ¿qué quiere decir eso?, que son alcaldes que no están pensando en el desarrollo del cantón, entonces yo los motivo, tienen herramientas, personal, una alcaldía que tiene la visión, explotemos lo que tienen y mejorémoslo y créame que el Ministerio de Obras Públicas estará a la par de ustedes, aclarar algo, los convenios que estoy mencionando es un convenio entre la municipalidad y el MOPT Obras Públicas para que no si me le dicen al ingeniero de CONAVI mira es que habíamos... no sabe de qué estamos hablando porque CONAVI recuerden que es por contrato esto es con administración del MOPT, entonces los convenios por ejemplo el tema de las asociaciones por qué no quisimos meterlas en el tema de las aceras, yo prefiero sentarme con Don Rafa firmamos el convenio y él ya va y busca las asociaciones y jala todo la buchaca y dice señores tengo eso para aportar en el convenio de aceras pero ya él se agarrará con las asociaciones de desarrollo, los convenios van a ser entre la municipalidad y el Ministerio División de Obras Públicas".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo estoy muy motivado porque lo que empezamos en aquellos años que fue la planta de asfalto que nació en estas curules de este salón de sesiones, la planta asfalto nació aquí en estas curules y le hicimos en ese momento la propuesta a la señora presidenta que era doña Laura y ahí está la planta, pero no la hemos podido poner a trabajar por el sentido de la falta de motivación y que nos expliquen, pero este convenio me gustaría que si el Concejo lo ve a bien que lo vote y si no también sería respetuoso de la decisión que tomen ustedes señores regidores y regidoras y síndicos porque somos un equipo de trabajo interesante, las cosas buenas no hay mucho que enredar para no votarlo, me gustaría entrar en este reto, conocemos el tema, no es nada nuevo, todo lo que usted está explicando aquí yo conozco casi la mayoría porque he estado que en esos procesos, si pensamos en estos 4 años hacer 10 km, podíamos llegar a ser 20 o 15 km pero podemos llegar a más comunidades y el presupuesto nos va a rendir más para otras rutas del lastre que tenemos que cubrir en el cantón y creo que la gente de Coto Brus espera que nosotros aprovechemos esos 2 millones de dólares o más que hay invertidos ahí en Paso Real y que eso es una obligación de los gobiernos locales poner a trabajar esto, entonces de manera que yo agradecerle y que me le diga al señor viceministro y el oficial mayor lleve saludes y que le diga que nosotros estamos totalmente a la mejor disposición".

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Para efectos de acta ustedes tienen el nombre del convenio, el acuerdo en ese caso de manera respetuosa sería autorizando al alcalde para firmar el convenio de colaboración interinstitucional para producción conjunta de mezcla asfáltica en caliente entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus y el otro para efectos de acta sería el convenio para la firma del convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus para intervenir la red Vial Nacional de interés municipal o sea serían situaciones de interés de la municipalidad atender específicamente algún punto en una ruta nacional este sería el otro convenio para efectos de acta sí debería ser dos acuerdos separados porque son dos convenios totalmente distintos el tema de los recursos".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Para la compañera secretaria Hannia, creo que ya el Concejo Municipal anterior existía un acuerdo de alguno de estos convenios o no".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, saluda y menciona: "Sí había un convenio, pero sí es necesario modificarlo porque estamos hablando de la administración anterior y ahora tenemos una nueva administración entonces lo que decía don Rafa al principio es importante que se vuelva a retomar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces vamos a tomar decisiones, creo que es importante compañeros aquí en la mesa, yo creo que no hay ningún temor, creo que nosotros podemos trabajar y vamos para adelante, si algo sucede en el transcurso de 1 o 2 años nos va vamos a dar cuenta, o sea tanto

ustedes como nosotros y vamos a tener que discutir esas situaciones de qué es lo que está pasando y qué es lo que no está funcionando, lo más importante es que no estamos propiamente invirtiendo los recursos o sea de antemano para obtener el convenio”.

El Sr. Ulises Ramírez Vargas, menciona: “Este es un cantón que siempre ha innovado, ayer tuvimos el gusto de ir a Las Brumas y ver operando ese quebrador que lo trajo en una administración de las que ha estado don Rafa de China y ponerlo a operar en un tiempo récord ahí habían unos 8000 m² de piedra caliza y faltaba por quebrar más y llegar a las vagonetas y con una excelente pala cargándola propiedad de la municipalidad para atender una emergencia en Cañas Gordas eso es digno de admirar, también es digno de admirar que en la administración pasada se pudo sacar la fuente material en El Valle, hemos sido innovadores en muchos campos, ninguna municipalidad tiene un quebrador como el que tiene esta municipalidad, ninguna municipalidad tiene tanto material apilado como se apiló la vez pasada más de 20,000 m de piedra cuarta que sirvió de base y subbase para los asfaltados y la otra ventaja comparativa para los regidores y síndicos es que la planta de asfalto está relativamente cerca está 40 km, estratégicamente para este cantón somos los más beneficiados, no es lo mismo estar en Golfito llevar material a Pavones de Golfito que traer aquí a Agua Buena, a San Vito, a Sabalito o al mismo Limoncito que tanta falta le hace asfalto, entonces sí sabemos aprovechar esas ventajas coyunturales que tenemos y Rafa sabe ese oficio de lastre, de maquinaria, entonces podemos sacarle provecho y podemos sacarle punta al lápiz a este convenio, hay que atreverse, hay que soñar, no perdemos nada y a la larga es un buen negocio y sí tenemos la las calles asfaltadas, mire la carretera nueva que va a Pittier los radios de giros hace falta ampliarlos con asfalto porque ahí los camiones grandes tienen problemas de pasar y en tierra o en lastre no es lo mismo ahí hay varios radios de giro es más cuando la maquinaria municipal la mandan en ciertos lowboy no se van por ahí porque el radio de giro es muy estrecho y en eso trabajaría el convenio para ampliar esos radios de giro, entonces hay que atreverse a soñar y así como se hizo en el pasado cosas innovadoras se puede hacer ahora. Ve a hay un tema el de la basura por ejemplo esta municipalidad está pensando ustedes gobierno local en el compostaje nadie de las otras municipalidades están pensando en eso, esta municipalidad va ser la primera en tener un centro compostaje que va a ser innovador al igual que lo fue en aquel oportuno momento la traída de ese quebrador da gusto verlo operar, hay que atreverse a soñar y entre más asfalto hagamos es la movilidad vial es de fundamental importancia para el crecimiento socioeconómico y para el desarrollo de nuestras comunidades”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “16 años tiene la comunidad de El Danto de que se hizo Rafa con recursos propios de la municipalidad ese asfalto de 3,1 km, 16 años tiene de no invertir 3,1 km que hizo la municipalidad toda completa solo se contrató el finisher y todavía está ahí, probablemente en algún momento necesite algunos arreglitos, entonces compañeros vamos a tomar los siguientes acuerdos”.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Producción Conjunta de Mezcla Asfáltica en Caliente entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice la firma del mismo de acuerdo a la legislación vigente.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Coto Brus, para Intervenir la Red Vial Nacional de Interés Municipal. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice la firma del mismo de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Sr. Rafael Navarro Hernández, menciona: "Felicitamos a este municipio, a la alcaldía y al excelentísimo Concejo Municipal por la decisión que están tomando para avanzar, cuenten con este servidor y con la División de Obras Públicas en la figura de Don Alonso Mora que es el director, con todo el apoyo que podamos dar, lo hemos hecho en esta administración y en las anteriores apoyando en la gestión, como representante también de la dirección de atención de emergencias y desastres salgo de aquí a ver algunas situaciones que tenemos ahorita en el cantón, sírvanse ahí tienen el número de teléfono para cualquier situación, consulta, duda, yo los invito a preguntarme porque fui gestor de 8114 y 9329 y lo último que uno quisiera es de que se tomen decisiones a veces sin saberse, el MOPT antes capacitaba mucho a los concejos no sé si el IFAM siguió la misma línea que llevamos nosotros, pero es importante que ustedes se capaciten y sigan fortaleciéndose porque de ahí nace la toma de decisiones como las que ustedes están haciendo así que por mi parte felicitarles y voy a hacer la misma invitación que hice a Corredores vamos a ver si coordinamos porque está pendiente una visita a la planta de asfalto porque la idea es que ustedes la vayan trabajando uno como dijo el licenciado no es lo mismo que le cuenten a verlo ver el quebrador trabajando es interesante igual va a ser con la planta de asfalto entonces tomaremos en cuenta para invitar tanto al alcalde como ustedes como Concejo en pleno tanto regidores como síndicos y que nos acompañen en una producción que estemos haciendo para que ustedes vean cómo funciona la planta de asfalto".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, muchas gracias, se cierra la sesión extraordinaria al ser las 11:33 minutos del día de hoy".

Finaliza la sesión al ser las once horas con veinticinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO